



COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

Armenia, Marzo 30 de 2026

INFORME DE GERENCIA Y BALANCE SOCIAL SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELGADOS 2026

En cumplimiento con los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Segunda Asamblea General Ordinaria por Delgados, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Durante el año 2025 la Cooperativa suscribió 5 contratos nuevos.
- Se terminaron 10 contratos entre Armenia y Pereira.
- Actualmente la cooperativa cuenta con 220 guardas de los cuales 198 son hombres y 22 mujeres entres Armenia y Pereira.
- El grupo de trabajo en la parte administrativa de la Cooperativa está conformado de la siguiente manera:

JEFE OPERATIVO: Ramiro Rey Vanegas.

JEFE SEGURIDAD: Juan Guillermo Pérez Pérez.

AUXILIAR DEL SG-SST: Yesica Badillo Cadena

ASISTENTE ADMINISTRATIVA: Yudy Aliceth Marín y Leonela Rincón Sánchez.

SECRETARIA: Geraldine Marín Gallego.

GESTION HUMANA: Leidy Acevedo.

COORDINADORA DE R.H. (PEI): Karen Castillo.

SERVICIOS GENERALES ARM: Iuz Stella Rangel

MEDIOS TECNOLOGICOS: Iuz Stella Rangel

GERENTE: Ovidio A. Ramos Ramírez

Por Prestación de Servicios:

Sandra Alzate Rivera – Asesora SARLAFT.

María Carmenza Piedrahita – Contadora

Sulma H. GARCIA – Revisora Fiscal

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales -Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

ASPECTOS FINANCIEROS

Durante el año 2025 se registraron pagos por compensaciones por los siguientes valores:

COMPENSACIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$4.373.619.064
AYUDA PARA EL TRANSPORTE	\$517.086.657
TIEMPO SUPLEMENTARIO	\$1.164.794.408
COMP. POR ANTIGÜEDAD	\$262.052.027
COMP. AÑO DE SERVICIO	\$416.485.362
COMP. POR DESCANSO ANUAL	\$251.142.867

Por concepto de seguridad social y pagos de parafiscales en el 2025 se canceló 1.260.025.129, valor distribuido de la siguiente manera:

- EPS \$20.436.358
- AFP \$507.606.964
- ARL \$189.717.400
- CCF \$181.241.500

Dotación	\$71.0647.55
Mantenimiento equipos cómputo y comunicación	\$21.866.038
Mantenimiento equipos puestos de vigilancia	\$16.041.793
Mantenimiento armamento	\$7.116.847

LA PERDIDA DEL EJERCICIO FUE DE \$121,655,196

Representados entre otros por gastos extraordinarios como:

- ♦ Por Bonificaciones: \$36.850.000

Día del Guarda: \$21.800.000

Bono Navideño: \$15.050.000

- ♦ Mantenimientos

Equipos de cómputo y comunicación: \$21.866.038

Equipos de puestos de Vigilancia: \$16.041.793

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales -Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

Armamento: \$7.116.847

◆ Otras pérdidas \$26.283.765

Bicicleta Boreal: \$3.750.000

Indemnización Bedoya Castañeda: \$1.033.765

Hurto Abacanto: \$9.000.000

Demanda Mona Zuluaga: \$12.500.000

◆ Total gastos extraordinarios: \$108.158.443

Actualmente la cooperativa registra una cartera significativa que corresponde a los siguientes clientes:

- Torre Fundadores \$24.162.483
sin contar con el saldo que nos tiene el Juzgado
- Conjunto Residencial Montesanto \$26.687.371
- Marquez y Fajardo \$93.340.321
- PZCM \$63.418.257

ASPECTOS JURIDICOS

La cooperativa cuenta con las siguientes demandas en contra:

- En el proceso de Innovarq Construcciones con la Superintendencia de sociedades, estamos esperando que la juez resuelva un recurso que se presentó, solicitando la escritura del apartamento 704 T2 ubicado en el Conjunto Sierra Verde en Santa Rosa de Cabal.
- De Torre Fundadores hasta la fecha el juzgado no ha autorizado la entrega de los dineros a Coovipriquin.

En procesos laborales:

- En el caso del señor Arcesio Grisales, se contestó la demanda laboral se encuentra pendiente de que el despacho competente fije la fecha de la primera audiencia.
- Con respecto a la impugnación de Asamblea extraordinaria de diciembre 2024, por parte de Gil Joanny Alejandro, GRISALES ARCESIO y GUTIERREZ CORREA JAIRO, se

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales -Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

contestó la demanda y se está a la espera de que el juez de conocimiento señale fecha y hora para la correspondiente audiencia.

- Se contesto la demanda de la impugnación de la asamblea de 2025 por parte del señor Giraldo Gil Joanny Alejandro y estamos a la espera que el juez fije fecha de audiencia.
- Demanda Mona Zuluaga se llegó a un acuerdo conciliatorio por \$12.500.000 y ya se pagó.

Procesos en el Tribunal:

- El Tribunal Superior de Pereira determino que la liquidación de crédito del proceso de señor Roosbelth Antonio Galvis hasta el 12 de marzo de 2025 es de 85 millones, Frente a esta decisión, se interpondrá acción de tutela con el fin de que la Corte Suprema de Justicia revise lo resuelto, En el marco de este proceso, se decretó como medida cautelar el embargo del Apartamento 203 del Edificio Serra Montti, ubicado en la ciudad de Pereira,
- No se ha resuelto la apelación del proceso del señor Ignacio Blandón Blandón.
- A la fecha no se ha resuelto la apelación del proceso de CER (Centro de Especialistas del Risaralda).
- En relación con el caso de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), se adjunta copia de la sentencia proferida por el Juzgado 43 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C..
- El referido proceso se encuentra actualmente en trámite de apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, a la espera de que se emita la decisión correspondiente.
- Se estima que el fallo será favorable, toda vez que la sentencia de primera instancia se sustentan argumentos jurídicos muy parecidos a estas cooperativas, particularmente con los fundamentos expuestos en la sentencia emitida en el caso del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

ASPECTOS GENERALES

- La Cooperativa continúa llevando su contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dando estricto cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, lo cual garantiza transparencia, confiabilidad y adecuada presentación de la información financiera.

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales -Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

- Se mantiene el proceso de facturación electrónica, así como la generación de documentos soporte, conforme a los lineamientos definidos por la DIAN, asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la correcta trazabilidad de las operaciones.
- Es de carácter obligatorio que todos los asociados cuenten con el Registro Único Tributario (RUT) vigente y actualizado, en cumplimiento de la normatividad exigida por la DIAN. Se hace un llamado a todos los asociados para que verifiquen y mantengan actualizada su información, evitando inconvenientes en los procesos administrativos y legales.
- La ARL Colpatria certificó que la Cooperativa alcanzó un 98% de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el año 2025, lo cual evidencia el compromiso institucional con la protección y bienestar de todos los asociados.
- COOVIPRIQUIN C.T.A. cuenta con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual contempla un conjunto de políticas, controles y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de actividades sospechosas. En este sentido, se continuará con la actualización permanente de la información requerida para dar cumplimiento a las obligaciones legales.
- Se viene dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, relacionada con el Régimen General de Protección de Datos Personales, garantizando el adecuado manejo, almacenamiento y protección de la información de asociados, clientes y terceros.
- Continúa en trámite el proceso de escrituración del apartamento 704 Torre 2 del conjunto Sierra Verde, ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, gestión que hace parte del fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa.
- Se da cumplimiento a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, conforme a la Ley 603 de 2002, garantizando el uso legal de software, documentos y demás recursos institucionales.
- Se han venido fortaleciendo los procesos administrativos y operativos internos, con el fin de optimizar la prestación del servicio de vigilancia y mejorar la eficiencia organizacional.

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales - Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

PROYECCIONES

- ✓ Fortalecer la estabilidad y crecimiento económico de la sucursal Pereira, mediante estrategias financieras y comerciales que permitan ampliar la cobertura del servicio y mejorar la rentabilidad.
- ✓ Mantener la actualización permanente del Sistema SARLAFT, fortaleciendo los mecanismos de control, prevención y reporte, acorde con los cambios normativos y las mejores prácticas del sector.
- ✓ Continuar dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, garantizando la protección de datos personales mediante la implementación de políticas, controles y capacitaciones dirigidas a los asociados y personal administrativo.
- ✓ Consolidar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo entornos laborales seguros, la prevención de riesgos laborales y el bienestar integral de todos los asociados.
- ✓ Modernizar los canales de comunicación interna y externa, migrando hacia herramientas más eficientes que faciliten la interacción oportuna entre la administración, los asociados y los clientes.
- ✓ Optimizar la calidad del servicio de vigilancia, mediante procesos de capacitación continua, supervisión permanente y fortalecimiento de los protocolos de seguridad.
- ✓ Diseñar e implementar políticas claras de compras, que garanticen transparencia, control y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Establecer políticas para el uso y actualización de medios tecnológicos, orientadas a mejorar la operatividad y competitividad de la Cooperativa.
- ✓ Implementar una política de emprendimiento dirigida a las familias de los asociados (esposas e hijos), iniciando con programas de formación como cursos de peluquería, con el fin de generar nuevas oportunidades de ingreso y desarrollo económico.
- ✓ Promover actividades sociales, recreativas y de integración que fortalezcan el sentido de pertenencia, la unión y el bienestar de todos los asociados y sus familias.

Atentamente.

OVIDIO A. RAMOS RAMIREZ
Gerente General

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales - Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

BALANCE SOCIAL

LA POBLACIÓN BENEFICIADA

la población beneficiada está conformada por todos los asociados que actualmente hacen parte de nuestra Cooperativa, quienes se vinculan a través del cumplimiento de nuestro objeto social. De igual manera, se incluyen sus familias, entendidas como un eje fundamental de apoyo y desarrollo integral, así como aquellas personas que mantienen algún vínculo directo o indirecto con nuestros asociados.

Adicionalmente, nuestros clientes constituyen un grupo beneficiario esencial, ya que reciben un servicio de vigilancia comprometido, responsable y orientado a la protección de sus bienes y su entorno. De esta forma, la Cooperativa no solo impacta a sus miembros, sino también a la comunidad en general, fortaleciendo relaciones de confianza y contribuyendo al bienestar colectivo.

EL IMPACTO SOCIAL

El impacto social de nuestra Cooperativa se refleja principalmente en el sector de la seguridad privada, donde día a día se trabaja con el propósito de minimizar los riesgos asociados a la delincuencia y generar condiciones de tranquilidad y confianza en la comunidad. Nuestra labor se orienta a la implementación de estrategias, protocolos y acciones que permitan mejorar continuamente la calidad del servicio, garantizando una protección eficaz para quienes depositan su confianza en nosotros.

Asimismo, este impacto se extiende a las familias de nuestros asociados, reconociendo que la familia es la base fundamental de la sociedad. Es en este entorno donde se forman los principios, valores y comportamientos que contribuyen a la construcción de ciudadanos íntegros. En este sentido, la Cooperativa no solo aporta al desarrollo económico de sus asociados, sino también al fortalecimiento social y humano de sus núcleos familiares.

De esta manera, nuestro compromiso trasciende la prestación del servicio, consolidándose como un aporte significativo al bienestar social, la convivencia pacífica y el desarrollo de una sociedad más segura y solidaria.

El Fondo de Solidaridad tiene como propósito principal brindar apoyo oportuno a nuestros asociados ante situaciones que afecten su bienestar personal, familiar o

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales - Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:





COOVIPRIQUIN C.T.A.

Cooperativa de Trabajo Asociado de Seguridad Privada Nacional

Cooperativa Especializada en Vigilancia y Seguridad Privada Nit 800.011.725-0

Licencia de Funcionamiento Res # 20204440014497 de abril 19/20 – Vigilado por la Superintendencia de Vigilancia

económico, reafirmando así los principios de ayuda mutua y solidaridad que fundamentan nuestra Cooperativa.

No obstante, durante el año 2025 se evidenció una baja participación en el uso de este beneficio, registrándose únicamente una solicitud. Esta situación nos invita a reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la divulgación, promoción y acceso al Fondo, con el fin de que un mayor número de asociados conozca sus alcances y pueda hacer uso de este importante recurso en momentos que lo requieran.

En este sentido, es fundamental implementar estrategias de sensibilización y comunicación que permitan informar de manera clara los requisitos, procedimientos y beneficios del Fondo de Solidaridad, eliminando posibles barreras de acceso o desconocimiento. Así mismo, se propone evaluar y, de ser necesario, ajustar las condiciones del Fondo para hacerlo más accesible, oportuno y acorde a las realidades de nuestros asociados.

El objetivo es lograr que este mecanismo cumpla plenamente su función social, beneficiando a un mayor número de asociados y sus familias, y consolidándose como un verdadero respaldo institucional en situaciones de necesidad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la confianza en nuestra Cooperativa.

Otros beneficios y actividades que impactan en nuestros asociados:

- En diciembre se entregaron dos bonificaciones a todos los guardas por el día del guarda y navidad.
- se otorgaron ayudas a los asociados a través del fondo de solidaridad.
- Se entregaron anchetas en el mes de diciembre a todos los asociados entre armenia y Pereira.
- se otorga un día compensatorio a cada asociado en su día de cumpleaños.
- Las siguientes personas son patrocinadas por la cooperativa en la realización de diferentes programas técnicos laborales de alta demanda.

- ✓ BENAVIDES URIBE ANA MARIA
- ✓ PLAZA SOTO LUIS FERNANDO

OVIDIO A. RAMOS RAMIREZ
Gerente General

Oficinas Eje Cafetero:

Pereira: MZ 38 cs 35 Brr Corales - Celular 3116051368 - E-mail: coovipriquin.pei@hotmail.com

Armenia: Calle 2 Norte # 17 - 32 Piso 2 / Barrio La Nueva Cecilia / Pbx. (57 6)7457870 E-mail: coovipriquin.armenia@hotmail.com

Personería Jurídica # 1016 de Junio de 1986

Afiliados a:

